

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MINDOCANOPY ADVENTURES S.A.**

En la Parroquia de Mindo, Cantón San Miguel de los Bancos, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de Julio del año 2016, a las diecinueve horas, en las oficinas de la Compañía Mindocanopy Adventures SA., ubicada en la Calle Km 2 1/2 vía a las Cascadas Principal s/n Y Secundaria, se encuentran reunidos los señores González Corzo Jorge Eduardo, con el 0.125% del total de las participaciones, con el Sibaja Murillo Manuel Ángel con el 99.875% de participaciones, las mismas que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, la señora Galarza Zamora Digna Dalila Presidenta de la Compañía, propone instalarse en la Junta General Ordinaria de accionistas, para tratar y pronunciarse sobre el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y Resolución sobre el informe financiero, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2015
5. Resolver sobre las pérdidas que arrastra la Compañía
6. Lectura y Aprobación del Acta.

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas y el orden del día propuesto es igualmente aprobada por unanimidad.

Dirige la Junta General de Accionistas, la Sra. Presidenta Digna Dalila Galarza Zamora y actúa como secretario el señor Manuel Ángel Sibaja Gerente General de la Compañía.

El Sr. Presidente dispone que se trate el primer punto:

1. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Por secretaría se procede a dar lectura al Informe de Gerente General. Concluida la lectura la señora Presidenta interviene y solicita a la Junta eleven la moción si se aprueba el informe presentado por el señor Gerente General. El señor Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Por secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario, la señora Presidenta interviene y se solicita a la Junta General de Accionistas eleven la moción si se aprueba el informe presentado por el señor Comisario. El señor Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Se autoriza al Comisario para que presente un ejemplar del informe a la superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la junta.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. Conocimiento y Resolución sobre el informe financiero, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido del Informe financiero correspondiente al ejercicio económico 2015. La señora Presidenta solicita a secretaria dar lectura de todos los rubros que conforman los estados financieros, tanto de situación financiera como de resultados. Se establece que luego de pasar lectura de cada rubro, en caso de requerirse alguna explicación, se lo solicite oportunamente.

Culminada la revisión, con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de los señores accionistas. La señora Presidenta solicita a la junta general mocionen sobre el informe financiero, los Estados de situación Financiera, Estados de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La señora presidenta somete a votación y la junta resuelve.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar el informe financiero, los Estados de situación Financiera, Estados de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia de que no vota el señor Gerente por expresa prohibición de la ley. Se autoriza al señor Gerente General para que presenten los documentos a la superintendencia de compañías y al Servicio de Rentas Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

4. Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2015.

El señor Gerente General interviene y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el destino que se darán a las utilidades del ejercicio, mociona que las utilidades netas del ejercicio económico 2015 no se retiren y queden en el rubro utilidades acumuladas, moción que es apoyada por todos los accionistas, la señora Presidenta somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de accionistas, resuelve por unanimidad que una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2015, queden en el patrimonio, en el rubro utilidades acumuladas.

5. Resolver sobre las pérdidas que arrastra la Compañía

En el quinto punto del orden del día la Gerente General hace una amplia exposición a los socios respecto de las pérdidas en que ha venido arrastrando la compañía, las mismas que ascienden a la suma de USD \$ 31122.02 valor que representa más del cincuenta por ciento de su capital social lo cual hace que este incurra en causal de Disolución de acuerdo al Art.361 de la Ley de compañías vigente. Manifiesta por otra parte que está dispuesto a asumir personalmente esta pérdida entregando para ello a la compañía el valor de USD \$ 31122.02

Pone a consideración de los socios esta moción quienes proceden a aprobarla por unanimidad. Consecuentemente la Junta General de Socios resuelve por unanimidad que la pérdida de \$ 31122.02, en la que ha incurrido la compañía se absorba con el aporte personal a título gratuito de \$ 31122.02 que hace el SOCIO Sibaja Murillo Manuel Ángel.

Dispone además que el Gerente General realice las acciones pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Por no tener otros asuntos que tratar, la señora presidenta declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y la presidencia dispone que se trate el último punto.

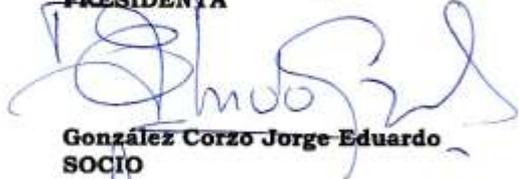
6. Lectura y Aprobación del Acta.

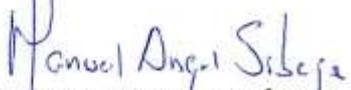
Por secretaría se da lectura al acta y la señora Presidenta somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente Junta General.

La señora presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las veintiún horas y treinta minutos


Sra. Digna Galarza Zamora
PRESIDENTA


González Corzo Jorge Eduardo
SOCIO


Sibaja Murillo Manuel Ángel
SOCIO